



- Para id del segundo a D. Lorenzo Claudio Caruana y para su ten. a Vinicio Antonio Lucerga.

- Para id del tercero a D. Luis Moan Morales y para ten. a Galbador Alleda.

- A todos los que se les hara saber se presenten en la proxima noche a las ocho de ella en casa del Por. Alcalde para la competente aceptacion y juramento como para recibir las ordenes que la autoridad se sirba darles.

En igual forma y a los indicados fines se proce-
de al nombram. de personas que representando la autoridad del cumplim.
to de sus ordenes en las varias Diputaciones del Campo de esta jurisdiccion, el que recae en los individuos siguientes

- Para Diputado del Partido del Parton y Cantanera nombraron los S. H. a Diego Cano Granados primero, y a Juan Moan Polano segundo.

- Para id de los Baigueros a Guido Moan primero y a J. Cayula segundo.

- Para id de las Horias a Juan Moan Muler o

- Para id de la Sierra a D. Andres Ignacio Cano, primero y Bernardo Estruella segundo.

